



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

ESCUELA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

**Los Acuerdos de Uso Sostenible y Custodia del Ecosistema de Manglar en el
cantón Naranjal – Guayas, Ecuador: un análisis situacional.**

**Monografía previa a la obtención del título de Magíster en Sostenibilidad y
Planificación de la Conservación**

Ángel Israel Freire Díaz

Quito, 2024

CERTIFICACIÓN

Certifico que la Monografía de la Maestría en Sostenibilidad y Planificación de la Conservación del Sr. ÁNGEL ISRAEL FREIRE DÍAZ ha sido concluida de conformidad con las normas establecidas; por lo tanto, puede ser presentada para la calificación correspondiente.

Director de la Monografía
Quito, 3 de diciembre del 2024

DEDICATORIA

A Dios padre todopoderoso que, por intermedio del Espíritu Santo, me brindó sabiduría para culminar el programa de Maestría. A mi amada esposa Gabriela, por ser mi motivación, acompañarme en las malas noches de estudios y siempre hacerme barras. A mis padres Gabriel y Fresia por ser mi ejemplo de trabajo, responsabilidad y amor.

Deseo expresar mi agradecimiento especial a mi director de Monografía Msc. Jaime Salas Zambrano, por su paciencia, guía y amistad. Al Msc. Manuel Bravo, “padre de las custodias de manglar” por brindarme valiosa información para realizar el presente trabajo. Finalmente, a mis amigos y mentores: Msc. Juan Arroyo y Msc. Mireya Pozo, por sus enseñanzas que han permitido desarrollarme en mi trayectoria profesional.

TABLA DE CONTENIDOS

1	RESUMEN	1
2	ABSTRACT	2
3	INTRODUCCIÓN.....	3
	OBJETIVOS.....	7
	OBJETIVO GENERAL	7
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
	MÉTODOS.....	7
4.	DESARROLLO TEÓRICO	8
4.1.	ACUERDOS DE USO SOSTENIBLE Y CUSTODIA DEL ECOSISTEMA DE MANGLAR EN ECUADOR	8
4.2.	IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE USO SOSTENIBLE Y CUSTODIA DEL ECOSISTEMA DE MANGLAR.....	10
4.3.	UNIDADES DE CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA DE MANGLAR EN EL CANTÓN NARANJAL.....	12
4.3.1.	RESERVA ECOLÓGICA MANGLARES CHURUTE.....	12
4.3.2.	COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL NUEVO PORVENIR.....	13
4.3.3.	ASOCIACIÓN DE CANGREJEROS 6 DE JULIO.....	13
4.4.	ESTADO DE LOS MANGLARES EN EL CANTÓN NARANJAL.....	14
4.5.	MAPEO DE ACTORES CLAVE PARA LA CONSERVACIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	15
4.6.	LA HERRAMIENTA DAFO PARA EL CONTROL Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN.	16
4.7.	RESULTADOS.....	18
4.7.1.	LÍNEA DE TIEMPO DE INVESTIGACIONES REALIZADAS SOBRE LA MATERIA DE ESTUDIO.....	18
4.7.2.	MATRIZ DE ACTORES CLAVE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS AUSCEM DEL CANTÓN NARANJAL.....	19
4.7.3.	EL ANÁLISIS DAFO DE LOS ACUERDOS DE USO SOSTENIBLE Y CUSTODIA DEL ECOSISTEMA DE MANGLAR DEL CANTÓN NARANJAL	19
4.7.3.1.	DEBILIDADES	19
4.7.3.2.	AMENAZAS	20

4.7.3.3. FORTALEZAS.....	22
4.7.3.4. OPORTUNIDADES	22
4.8. PROPUESTA DE MEDIDAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS AUSCEM.....	24
4.8.1. CORREGIR LAS DEBILIDADES.....	24
4.8.2. AFRONTAR LAS AMENAZAS	25
4.8.3. MANTENER LAS FORTALEZAS.....	25
4.8.4. EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES.....	26
5. CONCLUSIONES.....	27
6. RECOMENDACIONES.....	29
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	30

TABLA DE FIGURAS

Figura 1 Unidades de Conservación del ecosistema de manglar en el cantón Naranjal, provincia del Guayas: el área protegida Reserva Ecológica Manglares Churute, y las custodias de manglar de la Cooperativa Nuevo Porvenir y la Asociación de cangrejeros 6 de julio.	14
Figura 2 Resultado de la búsqueda: se observan los años de las investigaciones y sus autores, utilizando buscadores booleanos con los términos: “mangroves”, “manglares”, “conservación”, “conservation”, “DAFO”, “SWOT”	18
Figura 3 Descripción de la cobertura de bosque de manglar en Ecuador. (CLIRSEN, 1990) y (Carvajal & Santillán, 2019). Se muestra el descenso de la cobertura de manglar desde la década de 1960 hasta la década de 2010.....	21
Tabla 1. Matriz de actores clave de los AUSCEM en Naranjal. Se señalan los actores clave para la gestión y desempeño de los Acuerdos de custodia de manglar.	19

1 RESUMEN

La República del Ecuador reconoce a la biodiversidad como un recurso estratégico, y por este motivo, se han desarrollado recursos legales y políticas ambientales para asegurar la conservación de sus ecosistemas. Un ejemplo de estas políticas son los Acuerdos de Uso Sostenible y Custodia del Ecosistema de Manglar (AUSCEM), que son fundamentales para la soberanía alimentaria y la sostenibilidad de una amplia variedad de recursos bioacuáticos. En el presente documento analicé la implementación de los AUSCEM como estrategia de conservación de los manglares en el Cantón Naranjal, provincia del Guayas. Mediante la metodología DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades), accedí a la realidad de los custodios de manglar y su gestión relacionada a sus áreas concesionadas. Posteriormente mediante la metodología CAME (Corregir las debilidades, Afrontar las amenazas, Mantener las fortalezas, Explorar las oportunidades), he propuesto acciones estratégicas para el fortalecimiento de estas organizaciones sociales. Finalmente, entre estas propuestas, he señalado que el acompañamiento de las autoridades e instituciones vinculadas para el fortalecimiento de capacidades es fundamental, especialmente en temas asociados a la seguridad para la ejecución de programas de control y vigilancia.

Palabras clave:

Acuerdos de uso sustentable y custodia, biorrecursos, CAME, DAFO, Golfo de Guayaquil.

2 ABSTRACT

The Republic of Ecuador recognizes to the biodiversity as a strategic resource and for this reason, it had been developed legal resources and environmental policies to ensure the conservation of their ecosystems. An example of these policies is the Sustainable Use and Custody of the Mangrove Ecosystem Agreements (AUSCEM, by its acronym in Spanish), that it is crucial for food sovereignty and sustainability of variety of bioaquatic resources. In this document I analyze the implementation of the AUSCEM policy as a strategy for the conservation of mangroves in Naranjal, Guayas province. I used the SWOT methodology (Weaknesses, Threats, Strengths, Opportunities) for understand the reality of the mangrove custodians and the management of their concessional areas. Subsequently, I used the CAME methodology (Correct weaknesses, Address threats, Maintain strengths, Explore opportunities) for propose strategic actions to improve strengths of these social organizations. Finally, among my recommendations I have stated that the support of authorities and institutions involved is essential for capacity building and security in the execution of control and surveillance programs.

Keywords:

Agreements, SWOT, CAME, conservation, mangrove, resources.

3 INTRODUCCIÓN

La diversidad de especies y entornos naturales representan elementos de alto valor para el Ecuador, siendo importante tener en consideración diversos aspectos que permitan definir políticas y estrategias de uso y conservación, a través de documentos técnicos, normas, estrategias de conservación, investigación y transparencia que minimicen los límites en el acceso a información y desigualdades ocasionadas por la poca participación de las comunidades, con el objetivo de mejorar las condiciones naturales y preservar el entorno tanto para la biodiversidad como para la disponibilidad de alimentos que brindan los ecosistemas (USAID, 2009).

En el año de 1969, en el Ecuador existían 203.695,7 hectáreas de manglar y para el año 2006 se reportan 148.230,23 ha, lo que muestra una disminución de 55.465,47 hectáreas (27,7 % del total original), y el crecimiento de la superficie de las piscinas camaroneras durante el mismo periodo en 175.660,1 hectáreas, mientras que la extensión de las áreas salinas disminuyó de 51.496,3 a 3.705,2 hectáreas representando un 8,2 % de la superficie original (CLIRSEN, 1990; Bravo, 2010). Una última estimación en el año 2014 calculó la superficie de manglares en 157 094.28 hectáreas (Carvajal & Santillán, 2019).

Los manglares son importantes porque proporcionan servicios ecosistémicos, además que dentro de ellos habitan variedad de especies como: el cocodrilo de la costa, el delfín nariz de botella, aves playeras, entre otras. Por otro lado, una diversidad de recursos bioacuáticos depende también de este ecosistema; además, son fundamentales para la conservación de los arrecifes de coral, pues los protege de los sedimentos que provienen de las cuencas altas (MAE & FAO, 2014).

Debe considerarse las zonas marinas y costeras del Ecuador, en particular, soportan tres tipos de presiones: la contaminación, la pérdida de hábitat y la sobreexplotación de los recursos pesqueros. Las presiones sobre las zonas costeras y los bosques de manglar están relacionadas con fallas en el uso de los recursos y en la contaminación que ocasionan las actividades económicas. El fortalecimiento institucional es fundamental para poder hacer frente a estas externalidades

ambientales en el Ecuador (Soria, 2005).

Con la finalidad de consolidar un proceso de conservación y gobernanza de los manglares promovido desde el año 1994 por el Programa de Manejo de Recursos Costeros (PMRC), el 21 de julio de 1999, se expidió el Decreto Ejecutivo No. 1102 (Registro Oficial No. 243 del 28 de julio de 1999) con el que se inició el otorgamiento de áreas de manglar a comunidades y grupos de usuarios ancestrales.

Las Custodias de manglar fueron normadas por el Acuerdo Ministerial No. 129 del 11 de agosto de 2010 y el Acuerdo Ministerial No. 144 del 9 de agosto del 2011, que reformó parcialmente el anterior para simplificar procedimientos y agilizar la aprobación y entrega de los Acuerdos. En la actualidad el Código Orgánico del Ambiente elevó a nivel de ley esta política pública que fortalece la gestión y gobernanza de los manglares en el país (Carvajal & Santillán, 2019).

Bajo este panorama, el ámbito jurídico de la conservación del ecosistema de manglar puede mejorarse, pues actualmente pueden hallarse vacíos técnicos en las herramientas legales existentes, por ejemplo, en el Código Orgánico del Ambiente. La legislación previa era más (Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y vida silvestre) era más explícita con prohibiciones hacia las actividades productivas y el levantamiento de infraestructura dentro de los bosques de manglar. Esta legislación anterior puntualizaba que estas presiones provocaban impactos negativos en el ecosistema de manglar; además de los efectos secundarios por el incremento de actividades productivas ocasionadas entre otras razones, por el movimiento de tierras que se requiere para su ejecución (Ribadeneira Sarmiento, 2019).

En Ecuador, existe variedad de políticas y estrategias de conservación de manglares, entre ellas están: el Sistema Nacional de Áreas Protegidas en sus diferentes subsistemas, los incentivos económicos y los Acuerdos de Uso Sostenible y Custodia del Ecosistema de Manglar (República del Ecuador, 2017). La Constitución del Ecuador determina que los usuarios ancestrales pueden participar de su gestión y administración (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

Los Acuerdos de Uso Sostenible y Custodia del Ecosistema de Manglar (AUSCEM) constituyen una autorización administrativa otorgada mediante acuerdo ministerial por la Autoridad Ambiental Nacional. Según el Código Orgánico del Ambiente, en su artículo 103, las comunas, pueblos y nacionalidades ancestrales podrán solicitar la concesión de custodia y uso sostenible del manglar para su subsistencia, aprovechamiento, y comercialización de los productos bioacuáticos que se desarrollen en ese hábitat. Las actividades de uso, y demás consideraciones técnicas relativas al área, estarán definidas por la Autoridad Ambiental Nacional (República del Ecuador, 2017).

Entre las áreas protegidas marino-costeras con gran extensión de manglar, y con procesos de entrega de estos Acuerdos está la Reserva Ecológica Manglares Churute, la cual fue creada mediante el Acuerdo Interministerial No. 322 de fecha 26 de julio de 1979. Años más tarde, mediante Acuerdo Ministerial No. 513 de fecha 23 de diciembre de 1987 se realizaron modificaciones a los límites de la reserva; acuerdo ministerial que fue publicado en el R.O. No. 849 del 11 de enero de 1988. Posteriormente, mediante Acuerdo Ministerial No. 0376 fechado el 23 de julio de 1992, publicado en el R.O. No. 991 del 3 de agosto de 1992 en el que se amplió la Reserva Ecológica Manglares Churute a través de la redefinición de sus límites (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 1996).

Bajo el contexto actual se podría comentar que los manglares de toda la costa ecuatoriana están ahora recorriendo un camino de recuperación a través de proyectos de reforestación, campañas de concientización y otras formas institucionalizadas de acción colectiva como las ya mencionadas custodias de manglar o las Áreas Protegidas marino-costeras. La gestión responsable y adecuada del ecosistema de manglar es un tema de primer orden dentro de la agenda global, debido a que su cobertura sigue disminuyendo por actividades de diversa índole y a corto plazo serán afectados por el cambio climático (Carvajal-Oses et al., 2019). En todo caso, las formas de acción colectiva en relación con los manglares y sus pesquerías artesanales

asociadas se explican mejor a la luz de las diferentes características de los recursos a ser aprovechados, y las distintas historias sociales de cada organización o debilidad institucional, de ser el caso. Por ende, tanto los manglares como sus pesquerías vinculadas representan dos tipos de recursos de uso común, pero las razones históricas de su agotamiento son distintas, reflejadas en las presiones al ecosistema, cambio climático, recursos limitados para su gestión, pero también a las debilidades socio-organizativas que puedan presentar los usuarios ancestrales en cada organización (Beitl, 2014).

Un componente clave de la gestión actual de los manglares es la necesidad de garantizar que las comunidades locales participen de manera sostenible y se beneficien de los bienes y servicios ecosistémicos de los manglares. En lugares donde coinciden poblaciones en crecimiento y manglares en disminución, pueden requerirse oportunidades para aumentar la sostenibilidad de las prácticas tradicionales o modernas, así como nuevas oportunidades, dentro o fuera de los manglares (Leal & Spalding, 2024). Por lo tanto, en el caso de las Custodias de Manglar, el trabajo clave es que las propuestas de manejo sostenible salgan de la perspectiva de la población, como un proceso de apropiación o manejo participativo (Carrera, 2023).

Es fundamental tomar en consideración, que las investigaciones dirigidas al ecosistema de manglar pueden apuntar hacia el mejoramiento de los sistemas de evaluación de las políticas estudiadas en un entorno de relaciones de regímenes de gobernanza y organización, y de modelos socio-ecológicos con enfoque de paisaje (Ortega-Pacheco et al., 2020).

Por lo antes expuesto, el objetivo principal de este trabajo fue realizar un análisis situacional de los Acuerdos de Uso Sostenible y Custodia del Ecosistema de Manglar del cantón Naranjal, provincia del Guayas, un área clave dentro del Gofo de Guayaquil, para emitir recomendaciones orientadas en su fortalecimiento, gobernanza y conservación de los recursos bajo su custodia.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Realizar un análisis situacional sobre la implementación de los Acuerdos de Uso Sostenible y Custodia del Ecosistema de Manglar como estrategia de conservación de los manglares del cantón Naranjal - Guayas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir el recorrido histórico de la conservación de los manglares en el sector.
- Identificar las unidades de conservación de los manglares con sede en el cantón Naranjal, provincia del Guayas.
- Emitir recomendaciones para la implementación de los Acuerdos de Uso Sostenible y Custodia del Ecosistema Manglar en este cantón.

MÉTODOS

Para el presente trabajo, realicé una investigación de tipo cualitativa, mediante una búsqueda en repositorios académicos como Google scholar, Scopus, Web of science, usando buscadores booleanos con las palabras: “manglares”, “mangroves”, “conservación”, “conservation”, “Naranjal”. Con esta información, procedí con un análisis “DAFO” (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades), a fin de analizar la realidad de los custodios de manglar y su gestión relacionada a sus áreas concesionadas (Maestro Cano-Manuel, 2022), realizando un mapeo de actores clave, limitaciones, amenazas y oportunidades para la gestión del ecosistema. Finalmente, practiqué la metodología CAME (Corregir las debilidades, Afrontar las amenazas, Mantener las fortalezas, Explotar las oportunidades), para proponer acciones estratégicas y fortalecer a estas organizaciones sociales (Nogueira et al., 2024) [UdG1][A2]

4. DESARROLLO TEÓRICO

4.1. ACUERDOS DE USO SOSTENIBLE Y CUSTODIA DEL ECOSISTEMA DE MANGLAR EN ECUADOR

Desde la década de 1960, los bosques de manglar de Ecuador se consideraban bienes públicos del Estado hasta que la Ley Forestal 91 de 1990 introdujo un nuevo término para aquel entonces: “no sujetos a posesión” ni a ninguna forma de “apropiación”. Sin embargo, las medidas oficiales para proteger estos bienes públicos de la posesión privada no estuvieron vigentes hasta la década de 1970, cuando un decreto supremo prohibió la construcción de fincas camaroneras en áreas de bosques de manglar (Beitl, 2016).

Posteriormente, a partir de 1994, la necesidad de defender el manglar ante las situaciones de hecho y de anarquía, que originó su tala y la consiguiente pérdida de cobertura vegetal, lo que motivó que surgiera la iniciativa de impulsar los Acuerdos para el uso sustentable y custodia del manglar (Bravo, 2013). A partir de 1996, el Programa de Manejo de Recursos Costeros (PMRC), que era una unidad adscrita directamente a la Presidencia de la República del Ecuador, propuso e implementó el desarrollo de un experimento de concesión de derechos de uso del manglar, a favor de la Asociación de Mariscadores Venecia del Mar, en el Estero Saca Mano, Puerto Bolívar, provincia de El Oro. Esta experiencia fue documentada y también sirvió para gestionar la adopción de la idea de los AUSCM (Bravo, 2013)

Con la finalidad de fortalecer los procesos e iniciativas para el cuidado del ecosistema de manglar en el país, el 21 de julio de 1999 se expidió el Decreto Ejecutivo No. 1102 (Registro Oficial No. 243 del 28 de julio de 1999) con el que se inició la concesión de espacios de este ecosistema a pobladores locales y organizaciones de usuarios ancestrales a través de resoluciones o acuerdos ministeriales denominados “Acuerdos de Uso Sostenible y Custodia del Ecosistema de Manglar” con siglas actuales de “AUSCEM”. Este decreto ha permitido, que organizaciones de usuarios de recursos bioacuáticos del manglar puedan recibir de forma legal la responsabilidad de cuidar y usar de forma sostenible una superficie delimitada de este ecosistema,

fortaleciendo el sentido de pertenencia de un territorio utilizado de manera ancestral y tradicional (Carvajal & Santillán, 2019).

Toda la superficie de manglar concesionada corresponde a zonas que tienen valor socioeconómico para los usuarios tradicionales, es decir, contienen zonas importantes de cangrejales, ostionales, conchales, en algunos casos, también son relevancia ecoturística por su concepto paisajístico. De esta manera se protege la fuente de recursos y medio de subsistencia usuarios y recolectores de estos recursos bioacuáticos, que son las personas más ligadas a los manglares (Ministerio del Ambiente, 2000).

Esta política tuvo como objetivos: conservar las condiciones del manglar, fomentar la participación de los usuarios como actores relevantes para el manejo del ecosistema y sus recursos asociados, promover la equidad en la distribución de la extensión de los recursos naturales tomando en cuenta al número de socios de cada organización, otorgar autorizaciones administrativas por parte de la autoridad ambiental que garanticen el control legal de las áreas de trabajo, otorgar seguridad jurídica a favor de los usuarios tradicionales (Bravo, 2005). Con base al control y vigilancia comunitario de las áreas concesionadas, esta política pública ha permitido promover el respeto a las normas de manejo y conservación del ecosistema de manglar, tales como: vedas, tallas mínimas de captura, cuotas de captura de recursos bioacuáticos ligados al manglar.

A partir que entraron en vigencia los Acuerdos en 1999, y con las experiencias de su implementación, estas herramientas legales no solo han producido importantes impactos efectivos, sino que, a su vez, se han transformado en un mecanismo viable de conservación y protección de los manglares tras ser ajustados y mejorados sus respectivos planes de manejo (Bravo, 2013).

En la actualidad, el Decreto Ejecutivo 1102 está derogado. Sin embargo, esta política pública se encuentra descrita, dispuesta y reconocida por el Estado ecuatoriano en el Código Orgánico del Ambiente. por lo que esta normativa mantiene

su vigencia. Incluso, se han expedido otras decisiones mediante Acuerdos ministeriales para regular la entrega y manejo de las custodias de manglar.

4.2. IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE USO SOSTENIBLE Y CUSTODIA DEL ECOSISTEMA DE MANGLAR

La primera década de implementación se caracterizó por diferentes desafíos propios del inicio de una política de estado innovadora. Según indica Bravo (2013) se pueden señalar los siguientes puntos:

- Desacuerdo firme y constante de empresarios y algunos dirigentes de organizaciones ambientalistas, que trataron de impedir la entrega de los Acuerdos. Unos mencionaban que no se podía delegar la responsabilidad del Estado a los usuarios ancestrales, otros decían que estos talarían el manglar, para cambio de uso de suelo y que, por lo tanto, se volverían ricos. Incluso, otras voces sostenían que era ilegal e inconstitucional, pues los manglares eran del Estado y no podía ejercerse sobre los acuerdos dominio alguno de parte de las comunidades.
- Intención de grupos de comerciantes de recursos bioacuáticos de ser favorecidos por los Acuerdos, pues señalaban que ellos también eran beneficiarios del manglar porque comercializaban sus productos. Pero en sí, la intención real era ejercer control sobre esas áreas para cobrar a los usuarios recolectores por el ingreso. Esto ocasionó una preocupación importante, porque iba a derivar en una desnaturalización de la herramienta y profundizar las ya condiciones precarias al efectuar otro método de desplazamiento legal de los usuarios del manglar. Las autoridades en ese entonces fueron enfáticas para evitar aquello. En los documentos legales se dejó explícito que los recolectores ancestrales serán quienes trabajan dentro de estos sitios.
- Una organización ambientalista manifestó su intención de ser beneficiaria de los Acuerdos, indicando esfuerzos por proteger al manglar y que los usuarios estaban incluidos en su agrupación. Dicha institución presionó políticamente para lograr su objetivo, pero las autoridades se mantuvieron firmes, informando

que podrían ser una organización asesora técnica de algún grupo solicitante, pero no beneficiaria directa, ya que de lo contrario se incumpliría el principio mismo de los Acuerdos, cuyos beneficiarios deben ser los usuarios ancestrales.

- Interés de empresarios camaroneros en ser favorecidos por los Acuerdos. Indicaban que también eran “usuarios” del manglar, puesto que utilizaban el agua de los estuarios para sus procesos productivos y se comprometían a mantenerlos intactos. La idea verdadera era ejercer el control para ingresar a los manglares.
- Los grupos de usuarios carecían de vida jurídica, por lo que fue necesario acompañarlos desde la constitución formal de sus organizaciones hasta la obtención del Acuerdo ministerial.
- De manera particular, varios grupos y comunidades de cangrejeros en el Golfo de Guayaquil no estaban seguros del éxito y dudaban en involucrarse, pues pensaban que esta política les traería problemas de acceso a sus recursos.

Luego del 2001, con la metodología de concesión desarrollada, el Ministerio del Ambiente a través de entonces Subsecretaría de Desarrollo Sostenible, se hizo cargo de tramitar las solicitudes. Sin embargo, ante la falta de un proyecto de apoyo, tuvo que limitarse a la presentación de los petitorios por iniciativa de cada organización de usuarios.

4.3. UNIDADES DE CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA DE MANGLAR EN EL CANTÓN NARANJAL

4.3.1. RESERVA ECOLÓGICA MANGLARES CHURUTE.

El gobierno ecuatoriano determinó conservar un grupo de áreas de bosques del territorio nacional como un legado para la sociedad civil ecuatoriana. Para lograr este objetivo, se dictaron políticas y decretos ejecutivos orientados a la conservación de las áreas naturales desde el inicio del siglo XX hasta la actualidad. De manera específica, a través del Acuerdo Interministerial No. 322 que fue publicado en el Registro Oficial No. 69 en 1979, fueron delimitadas y declaradas las Áreas Protegidas y Zonas de conservación previstas en la Estrategia Nacional de Conservación (Putney, 1976).

El grupo de áreas protegidas declaradas durante 1979 fueron incorporadas como Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, acorde con lo que determinaba la Ley Forestal vigente en aquel entonces. Con base a este antecedente, la Reserva Ecológica Manglares Churute fue declarada mediante Acuerdo Interministerial No. 322 de ese mismo año, llegando a su extensión actual mediante acuerdos reformativos de límites y ampliación en los años 1988 y 1992, respectivamente (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 1996).

En concordancia con el sustento jurídico de creación y redelimitación, la Reserva Manglares Churute está ubicada en las parroquias Taura y Santa Rosa de Flandes del Cantón Naranjal y, de manera parcial dentro de los límites políticos de la parroquia Puná en Guayaquil, provincia del Guayas. El área protegida abarca una extensión de zonas terrestres dentro de las cuales se encuentra la cordillera de Churute, y un área acuática en diferentes esteros y ramales en la zona interior del Golfo de Guayaquil. La Reserva fue creada en 1979 con una superficie de 35.042 hectáreas y luego, en 1992, fue ampliada a 49.389 hectáreas. En la actualidad, dentro del área protegida existen procesos de otorgamiento de Acuerdos de Uso Sostenible y Custodia de Manglar en curso, por lo tanto, en lo posterior podrían estos ser incluidos en un nuevo estudio.

4.3.2. COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA ARTESANAL NUEVO PORVENIR

La Subsecretaría de Gestión Ambiental Costera del Ministerio del Ambiente (MAE), mediante la Resolución No. 026 MA-SGAC emitida el 22 de octubre del 2007, concedió a la Cooperativa de Cangrejeros y de Producción Pesquera Artesanal “Nuevo Porvenir” (creada mediante AM No. 6882 del 14 de junio del 2004) el uso sustentable y custodia de 2236 hectáreas de ecosistema de manglar las cuales abarcan desde el estero Trapiche, al norte; hasta el estero Santa Rosa, al sur. Al este, limita con fincas camaroneras y al oeste con la desembocadura del Golfo de Guayaquil, esto ubicado en Naranjal, provincia del Guayas (Ministerio del Ambiente, 2017).

Años después, el 23 de diciembre del 2015 en la Resolución No. SGMC-004-2015, se procede a la sustitución del primer artículo del Acuerdo para el Uso Sustentable y Custodia de Manglar otorgado con el No. 026-MA-SGAC de fecha 22 de octubre del 2007, por otro en el cual se conceden el Uso Sustentable y Custodia de 3763,72 hectáreas de ecosistema de manglar en la provincia del Guayas (Ministerio del Ambiente, 2017).

4.3.3. ASOCIACIÓN DE CANGREJEROS 6 DE JULIO

El 31 de Julio de 2000, la Subsecretaria de Gestión Ambiental Costera (SGAC) del MAE antes denominada de esa manera, otorgó en concesión una extensión de 1366 Ha por primera vez a la Asociación de Cangrejeros 6 de Julio, comprendidas entre los Ríos San Pablo y Balao Chico para uso sostenible, conservación y custodia, por una vigencia de diez años. Posteriormente, esta organización solicita a la autoridad ambiental, realizar el proceso de renovación en el año 2012 de la concesión de manglar en la cual han efectuado durante años el uso y aprovechamiento en áreas cercanas al canal de Jambelí, ubicado en el cantón Naranjal, precisando su área de concesión de manglar en 2036,27 hectáreas (García, 2022).

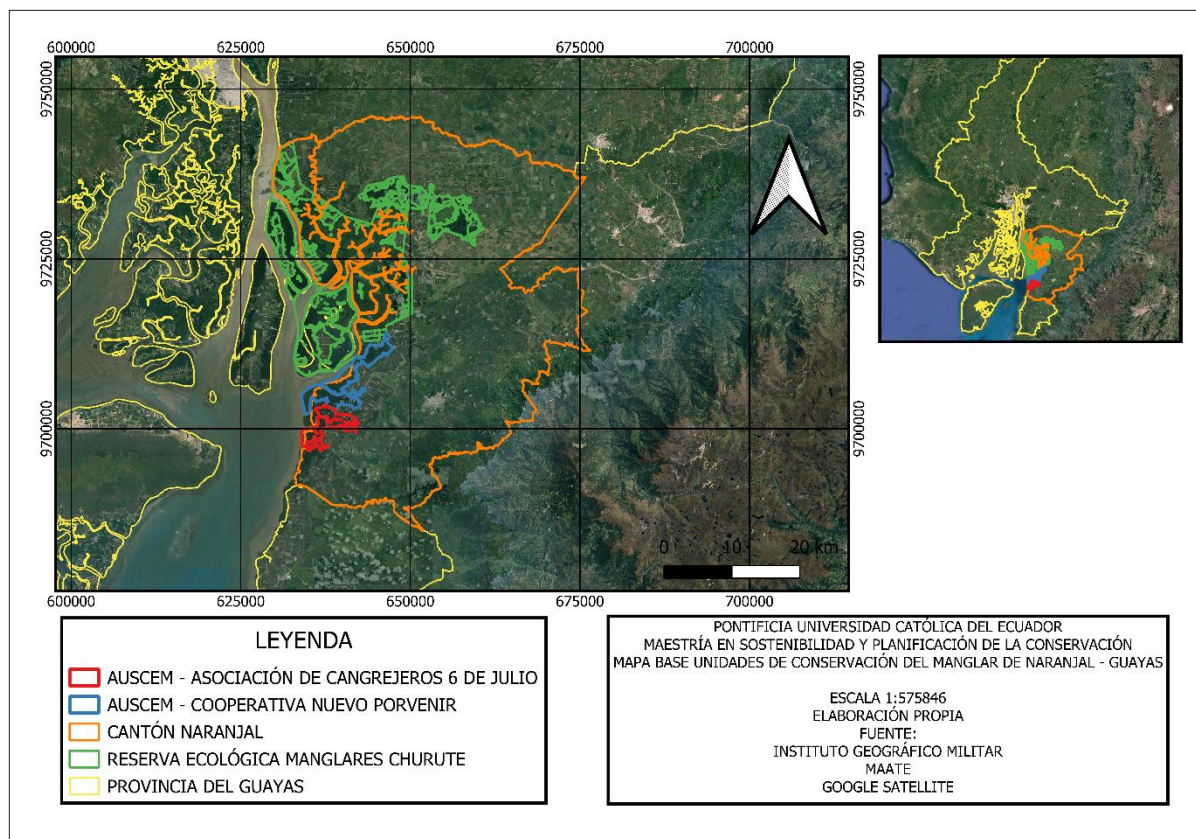


Figura 1 Unidades de Conservación del ecosistema de manglar en el cantón Naranjal: el área protegida Reserva Ecológica Manglares Churute, y las custodias de manglar Nuevo Porvenir y 6 de julio.

4.4. ESTADO DE LOS MANGLARES EN EL CANTÓN NARANJAL

Para el año 2015, el ecosistema de manglar en el cantón Naranjal, con sus Unidades de Conservación, ocupaban la siguiente extensión: 25893.45 hectáreas en la Reserva Ecológica Manglares Churute, representando un 16.60% de la extensión territorial; 4906.89 hectáreas de manglar poco alterado, con un 3.14% de la extensión territorial; 3992.62 hectáreas de manglar medianamente alterado, con un 2.56% de la extensión territorial y 83.28 hectáreas de manglar muy alterado, con un 0.053% de la extensión territorial (Figura 2) (Ministerio de Defensa et al., 2015).

4.5. MAPEO DE ACTORES CLAVE PARA LA CONSERVACIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

Las iniciativas de planificación ambiental y conservación se pueden ejecutar mejor cuando se identifican a los actores clave y se toman en cuenta los distintos puntos de vista. Incluir a todos los actores es de suma importancia por razones prácticas, por lo que se debería motivar a los diferentes actores a participar activamente de las políticas de conservación (Vogler et al., 2017).

Los mapas sociales o sociogramas, representan el entorno social en el cual están inmersos los aspectos de la realidad social de esta política de conservación que permite comprenderla en toda su extensión y poder establecer las estrategias de cambio que así se requieran. El mapeo de actores clave (MAC) es una herramienta que se fundamenta sobre el principio de que el entorno social se puede observar como si estuviera compuesto por vínculos donde tienen participación tanto actores sociales, como instituciones de diferente índole. El MAC es una herramienta “estructural” y una herramienta útil para abordar aspectos específicos de la dinámica de diversos actores, manifestados en la trama de relaciones construidos sobre una realidad específica, en este caso sobre los Acuerdos Custodia de Manglar (Tapella, 2023).

El MAC puede también ser una herramienta estrechamente vinculada a una evaluación o investigación social, porque nos permite situar la información disponible en diferentes funciones, como las temporales, sociales y espaciales que pueden ofrecer una visión del campo como un todo. Específicamente, poder obtener una visión de la dinámica y actores de la conservación de los manglares en sus diferentes niveles. Para realizar el mapeo de actores, se deben considerar los siguientes pasos:

- Propuesta inicial de clasificación de actores: en este primer punto, un listado general puede ayudar a identificar a este grupo de actores. Dependiendo el tipo de intervención y alcance de evaluación estos pueden ser: instituciones públicas con campo de acción local, instituciones privadas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales, etc.

- Identificación de acciones y responsabilidades de cada actor: para este paso se debe señalar la función que cada grupo de actores tiene o tuvo en conformidad a la intervención.
- Análisis de los actores: se realiza un estudio cualitativo a los actores. Se pueden elaborar diferentes categorías dependiendo el caso, tipo de acción y motivo de evaluación. En este caso, tomamos a los AUSCEM, política pública de conservación, con participación activa de comunidades ancestrales que han usado o habitado históricamente estas áreas.
- Elaboración de la matriz MAC: En este paso, de manera complementaria al anterior, busca elaborar una lista o matriz, a los actores que han sido reconocidos según su grado de influencia o poder (bajo, medio, alto) y su postura frente a esta política de conservación (a favor, indiferente, en contra). En este caso, su postura frente a la política de los AUSCEM en el cantón Naranjal.
- Reconocimiento de las relaciones sociales: Este aspecto es fundamental para comprender proyectos o programas cuya ejecución necesita una articulación activa de actores, analizando e identificando el tipo de vínculos que pueden existir entre ellos.
- Reconocimiento de las redes sociales existentes: en esta fase permite sugerir una serie de actividades o decisiones que hay que tener en cuenta para potenciar el proyecto o programa. En este caso para mejorar la ejecución de la política de los AUSCEM en territorio.

4.6. LA HERRAMIENTA DAFO PARA EL CONTROL Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN.

La matriz DAFO, también denominada como matriz SWOT en inglés, (Strengths, Weaknesses, Opportunities, Threats) es una herramienta de carácter estratégico utilizada para evaluar el estado situacional actual de una institución, política o procesos. Por lo general, está asociada con la planificación o diagnóstico, también

ha sido utilizada como un componente para el control de gestión, así como para evaluar y verificar el funcionamiento de las organizaciones o escenarios descritos, teniendo en cuenta la relación e influencia con sus factores internos y externos (Nogueira et al., 2024).

Para la gestión de las Áreas de conservación, la metodología DAFO puede demostrar cómo se puede utilizarla con el fin de buscar estrategias adecuadas para la gestión de los recursos naturales. Por lo tanto, es de suma relevancia implementar estrategias apropiadas que aprovechen las fortalezas y oportunidades y al mismo tiempo mitiguen las debilidades y amenazas para el desarrollo eficaz de los objetivos de conservación de cada sector (Sobhani et al., 2023).

Por lo tanto, podríamos decir que la metodología DAFO permite diferenciar las ideas de mayor y menor relevancia. Esta técnica nos ayuda a señalar, aprovechar oportunidades, prevenir y minimizar amenazas, a su vez que nos brinda una definición clara sobre las debilidades y las fortalezas de cada situación u organización (Guilabert et al., 2024).

La ejecución de esta herramienta, brinda una visión general de las instituciones, organizaciones y sus integrantes a través de la elaboración en una primera etapa de una “Matriz DAFO” para identificar todos aquellos elementos importantes dentro del aspecto a analizar que acentúen fortalezas, reduzcan debilidades, ejecuten oportunidades de mejora y eliminen o minimicen amenazas, culminando en torno a un conjunto de acciones y estrategias que posibiliten un cambio de paradigma (Sánchez López et al., 2019).

Por ende, un análisis DAFO puede argumentar que es una investigación previa para analizar algunos detalles importantes de una actividad particular como la gestión de recursos naturales (Mallick et al., 2020). Este método se elabora sobre dos factores:

- Se utilizan factores externos para explicar las amenazas y las oportunidades
- Se emplean factores internos para analizar los aspectos de las debilidades y fortalezas.

4.7. RESULTADOS

4.7.1. LÍNEA DE TIEMPO DE INVESTIGACIONES REALIZADAS SOBRE LA MATERIA DE ESTUDIO

Para este caso, se presenta los resultados obtenidos de la búsqueda para nuestro ámbito de estudio en la figura 2. Se observa escasos trabajos relacionados con la presente investigación en los buscadores académicos en el período 1976-2010, mientras que este aumenta en el período 2010 – 2024.

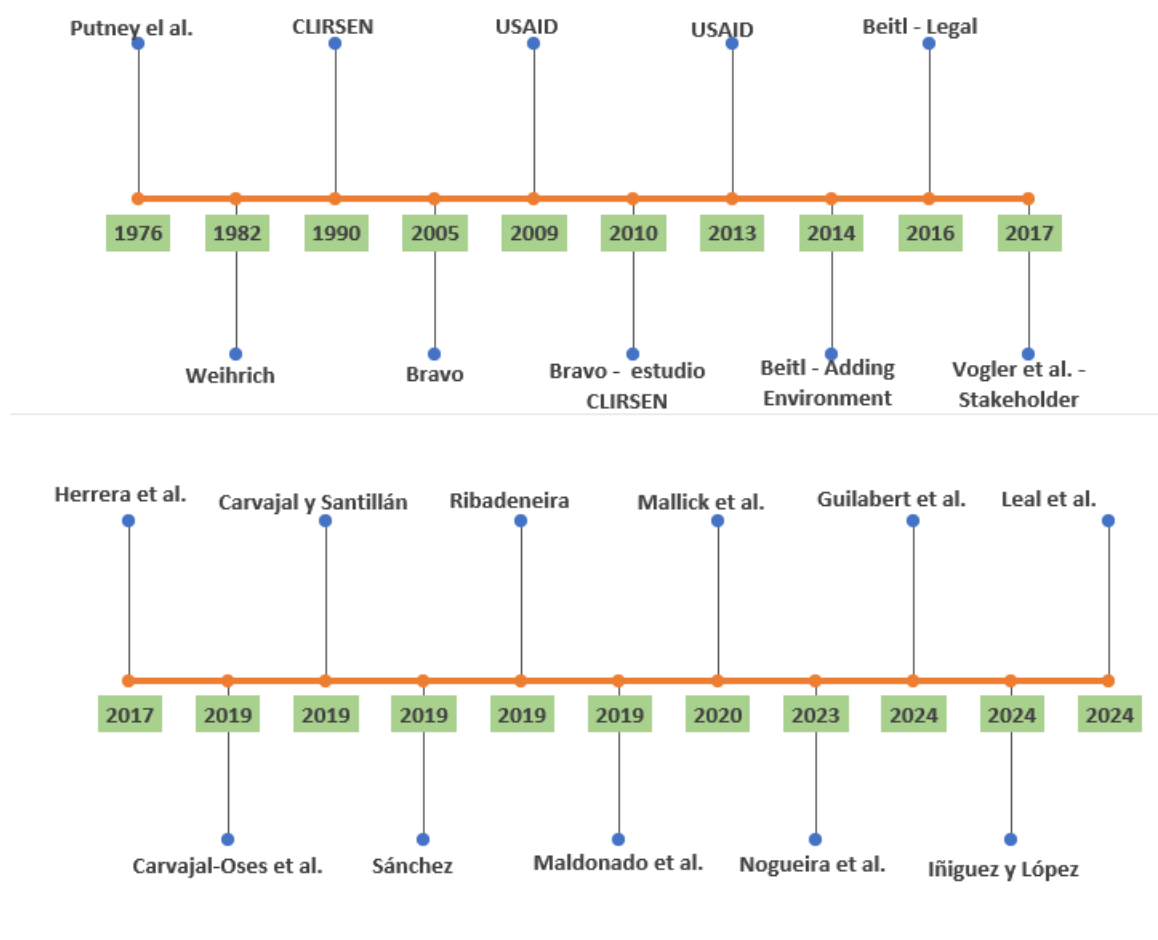


Figura 2 Resultado de la búsqueda: se observan los años de las investigaciones y sus autores, utilizando buscadores booleanos con los términos: “mangroves”, “manglares”, “conservación”, “conservation”, “DAFO”, “SWOT”.

4.7.2. MATRIZ DE ACTORES CLAVE PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS AUSCEM DEL CANTÓN NARANJAL

A continuación, se presenta la matriz de actores clave aplicada a los AUSCEM (Tabla 1).

MAPA DE ACTORES PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ACUERDOS DE USO SOSTENIBLE Y CUSTODIA DEL ECOSISTEMA DE MANGLAR EN NARANJAL				
GRUPO DE ACTORES SOCIALES	ACTOR	ROL QUE DESEMPEÑA	RELACIÓN PREDOMINANTE	JERARQUIZACIÓN DE SU PODER
INSTITUCIÓN PÚBLICA	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA	AUTORIDAD AMBIENTAL NACIONAL RECTORA DE LOS RECURSOS NATURALES	A FAVOR	ALTO
INSTITUCIÓN PÚBLICA	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA.	AUTORIDAD PESQUERA NACIONAL RECTORA DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y REGULADORA DE LA PESCA ARTESANAL	A FAVOR	ALTO
INSTITUCIÓN PÚBLICA	GAD MUNICIPAL DE NARANJAL	AUTORIDAD LOCAL DE GESTIÓN TERRITORIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	NEUTRAL	MEDIO
INSTITUCIÓN PÚBLICA	POLICIA NACIONAL - UNIDAD DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	FUERZA PÚBLICA ENCARGADA DEL CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA ZONA TERRESTRE	A FAVOR	MEDIO
INSTITUCIÓN PÚBLICA	ARMADA	FUERZA PÚBLICA Y AUTORIDAD MARÍTIMA RECTORA DE LOS ESPACIOS ACUÁTICOS Y ZONAS DE PLAYAS Y BAHÍAS.	A FAVOR	ALTO
ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL	WILDAID ECUADOR - PROGRAMA MARINO	ONG DE APOYO PARA LOS AUSCEM Y PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE MANGLARES	A FAVOR	MEDIO
ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL	CONSERVACIÓN INTERNACIONAL ECUADOR	ONG DE APOYO PARA PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA DE MANGLAR	A FAVOR	MEDIO
ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL	AVES Y CONSERVACIÓN - BIRDLIFE EN ECUADOR	ONG DE APOYO PARA PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA DE MANGLAR	A FAVOR	MEDIO
ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL	FUNDACIÓN HEIFER ECUADOR	ONG DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE BIOEMPRESARIOS, DESARROLLO RURAL Y FOMENTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA	A FAVOR	MEDIO
EMPRESA PRIVADA	CONSORCIO MANGLARES UNIDOS DEL SUR - MANSUR	EMPRESA PROPIEDAD DE LAS ASOCIACIONES CUSTODIAS DEL MANGLAR DEDICADA AL PROCESAMIENTO Y VALOR AGREGADO DE LA PULPA DEL CANGREJO ROJO	A FAVOR	MEDIO
ACADEMIA - UNIVERSIDAD	ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL	UNIVERSIDAD LIGADA AL ESTUDIO DEL ECOSISTEMA DE MANGLAR	A FAVOR	MEDIO.

Tabla 1. Matriz de actores clave de los AUSCEM en Naranjal. Se señalan los actores clave para la gestión y desempeño de los Acuerdos de custodia de manglar.

4.7.3. EL ANÁLISIS DAFO DE LOS ACUERDOS DE USO SOSTENIBLE Y CUSTODIA DEL ECOSISTEMA DE MANGLAR DEL CANTÓN NARANJAL

4.7.3.1. DEBILIDADES

El concepto de debilidad se orienta hacia factores externos (Wehrich, 1982). En este aspecto, la pregunta a realizar es: ¿Cuáles son las limitaciones que enfrentan las organizaciones Custodias del manglar?

Considerando a la Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Nuevo Porvenir, el aspecto económico para la ejecución normal de sus actividades organizacionales es de tomar en cuenta. La fuente principal de financiamiento viene de los aportes económicos que puedan hacer los socios sumado a las fuentes de ingreso alternativas, representa una limitante que puede afectar el pago de servicios básicos, gastos de representación de sus dirigentes. Bajo el mismo aspecto, la falta de cultura de ahorro de los socios tiene como consecuencia el poco crecimiento que puedan obtener algunos miembros de la organización, principalmente los de mayor edad, que obtienen pocos ingresos del trabajo en el manglar y son los que mayores dificultades pasan en los tiempos de veda, enfermedades calamidades domésticas entre otros problemas.

Para la Asociación de Cangrejeros 6 de julio, el tema del cambio generacional de la dirigencia puede considerarse una debilidad, puesto que es importante que las gestiones de la Directiva puedan adaptarse a las situaciones actuales como las siguientes: crisis climática que influye en la disponibilidad de los recursos bioacuáticos, representación de los dirigentes ante las autoridades, desarrollo de alternativas de ingresos para la organización con enfoque de género. Durante los últimos períodos de dirigencia, ha sido alternada por socios fundadores, sin poder brindar una participación significativa a jóvenes que podrían aportar con mayor fuerza y lucidez a las gestiones que necesita la organización.

4.7.3.2. AMENAZAS

Estos son los factores que están fuera del control de las organizaciones, por lo que se plantea la siguiente pregunta: ¿Existen impactos ambientales o sociales negativos sobre el desarrollo de la gestión del AUSCEM?

Tomando en cuenta las dos organizaciones: Nuevo Porvenir y 6 de julio, una amenaza de suma importancia es la inseguridad que se vive en la zona. Las extorsiones a los socios y los robos durante las faenas de trabajo de productos, embarcaciones, motores fuera de borda, ha ocasionado que deban recurrir al pago “por su seguridad” o también las llamadas “vacunas” derivadas de la extorsión. La

ausencia en el acompañamiento de los organismos de la fuerza pública como la Policía Nacional en su Unidad de Protección al Medio Ambiente (UPMA), Armada del Ecuador y las instituciones rectoras de: ambiente, recursos pesqueros y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's), profundizan esta sensación de abandono que pueden llegar a percibir los custodios del manglar. Esto evidencia el peligro al cual están expuestos a pesar de que realizan sus actividades de Control y Vigilancia por cuenta propia.

En el ámbito ambiental, la crisis climática representa cambios en las condiciones naturales del ecosistema de manglar, que pueden influir en el desarrollo de los recursos bioacuáticos de aprovechamiento de las organizaciones. En el caso específico del recurso cangrejo puede afectar en la disponibilidad del mismo, distribución geográfica, alteración de los ciclos de reproducción y muda. Esto lleva a que las organizaciones deban enfrentarse y adaptarse a los cambios, motivando a que deban realizar mayores esfuerzos y gestiones ante las autoridades competentes para la gestión del ecosistema.

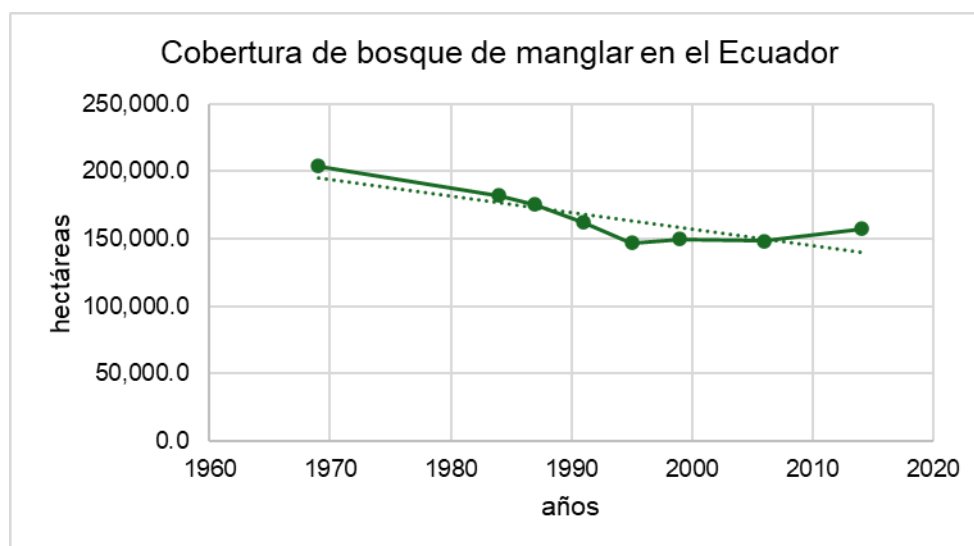


Figura 3 Descripción de la pérdida de áreas de bosque de manglar en Ecuador. (CLIRSEN, 1990) y (Carvajal & Santillán, 2019). Se muestra el descenso de la cobertura de manglar desde la década de 1960 hasta la década de 2010.

4.7.3.3. FORTALEZAS

Este aspecto determina el punto fuerte de la gestión de un AUSCEM, se puede fortalecer la gestión a través de la siguiente pregunta: ¿Existen ventajas únicas o distintivas, como organización, de pertenecer a un sector con Área de Custodia de Manglar?

Para la Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Nuevo Porvenir, el factor socio-organizativo permite ejecutar los patrullajes de manera unida, logrando que puedan mantener la disponibilidad de los biorrecursos, restringiendo el uso de artes de pesca no permitidos, tala ilegal y la posible expansión de actividades productivas. También se observa el desarrollo de actividades productivas ligadas al manglar con productos de valor agregado, como la extracción de la carne del recurso cangrejo rojo *Ucides occidentalis*, actividad de las familias de los socios recolectores, obteniendo un producto más competitivo en el mercado. Así mismo, la apicultura representa también una actividad alterna con fines de lucro para el trabajo en el manglar que ha permitido ingresos económicos adicionales a los socios de la Cooperativa Nuevo Porvenir.

Por otro lado, la Asociación de Cangrejeros 6 de julio demuestra un factor socio-organizativo que también les ha permitido cuidar del ecosistema con mayor compromiso, traduciéndose en un estado del recurso cangrejo rojo en buenas condiciones que permite un mejor ingreso económico. La solidaridad entre sus socios es un aspecto digno de destacar puesto que se ayudan entre ellos cuando alguno de los miembros esté pasando dificultades de diferente índole, sea esta de salud, económica, entre otras.

4.7.3.4. OPORTUNIDADES

Este factor es importante porque puede fortalecer la gestión de los AUSCEM. Ante esto, las oportunidades pueden surgir a través de aplicación de la tecnología, el apoyo de Organizaciones no Gubernamentales, la política pública, entre otros aspectos. Por lo tanto, es importante proponer la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las oportunidades de fortalecimiento para las AUSCEM?

Para el caso de las 2 organizaciones podemos indicar lo siguiente:

- Incentivos por conservación: Las organizaciones con AUSCEM tienen la oportunidad de obtener a este tipo de contribución económica por conservación por el Estado a través de proyectos de cooperación internacional. Un ejemplo de esto es el Programa Socio Manglar: una política orientada a generar bienestar a los custodios, que reduce la presión sobre el ecosistema de manglar, y contribuye al bienestar humano (Herrera et al., 2017).
- Bionegocios: las organizaciones tienen la posibilidad de acceder a proyectos financiados por Organizaciones no Gubernamentales. Este es el caso de la Fundación Heifer Ecuador, que ha apoyado la creación del Consorcio Manglares Unidos del Sur MANSUR-EC, de la cual las dos organizaciones sociales son socias. Esta empresa que nació en 2020 con el objetivo de otorgar valor agregado a los productos bioacuáticos procesados como la pulpa de cangrejo. MANSUR posee plantas de producción financiadas por la Fundación Heifer Ecuador y la cooperación internacional (Fundación Heifer Ecuador, 2021).
- Apoyo en actividades de Control y Vigilancia: el fortalecimiento de capacidades por parte de la cooperación internacional para el Control y Vigilancia de las áreas de custodia representa una oportunidad relevante. Esta asistencia técnica puede ayudar a reducir los gastos operativos que previenen los conflictos que pueden surgir al momento de realizar los patrullajes. Por ejemplo, la ONG Wildaid Ecuador contribuyó con equipamiento para las dos organizaciones, y se firmó el Convenio de Cooperación para la Protección de los Manglares y Mejoramiento de la Seguridad en el Sector Naranjal entre WildAid, Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Nuevo Porvenir y la Asociación de Cangrejeros 6 de Julio. En esta ocasión, se realizando la entrega, prueba de embarcación y equipos de seguridad a ambas organizaciones, con financiamiento de Marshall Foundation (WILDAID Ecuador, 2022).

4.8. PROPUESTA DE MEDIDAS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS AUSCEM

Las limitaciones del análisis DAFO motivan a avanzar en el planteamiento estratégico (Barragán et al., 2008). Por lo tanto, para el planteamiento específico de medidas se ha escogido el análisis CAME. Este ofrece un panorama más dinámico del aspecto analizado y, sobre todo, propone opciones de actuación. Se sustenta en corregir las debilidades (C), afrontar las amenazas (A), mantener las fortalezas (M) y explotar las oportunidades (E). Es la primera etapa para puntualizar cuáles son los mejores planteamientos entre los que se puede tomar decisiones más acertadas (Maestro Cano-Manuel, 2022).

4.8.1. CORREGIR LAS DEBILIDADES

Para la Cooperativa Nuevo Porvenir se plantean las siguientes medidas:

- Educación financiera: Desarrollar un proceso de formación con diferentes actores, con el fin de capacitar a los socios en el manejo de finanzas personales, reduciendo los riesgos de que puedan pasar apuros económicos durante los tiempos de veda o cuando la disponibilidad del recurso es baja.
- Fomentar una Caja común: A nivel grupal, impulsar la implementación de una caja común. Este mecanismo representa una fuente de financiamiento alternativa para las personas que no pueden ser sujetos de crédito por sus bajos recursos económicos. Por lo tanto, son los socios de las organizaciones quienes participan en la constitución de las cajas de ahorro, las capitalizan y entregan esos recursos como créditos entre los mismos socios (Chacaguasay, 2023).

Para la Asociación de cangrejeros 6 de julio se proponen las siguientes medidas:

- Implementar ciclos de formación organizacional para jóvenes socios: La participación de jóvenes se ha visto limitada. Es necesario promover una escuela permanente para formar nuevos líderes comunitarios de manera conjunta entre la academia y la autoridad ambiental, que fomente el liderazgo y

motive la participación comunitaria.

4.8.2. AFRONTAR LAS AMENAZAS

Para las dos organizaciones se plantean las siguientes estrategias:

- Motivar y establecer, en conjunto con las autoridades de control, acciones de trabajo en Control y Vigilancia: a través de una mesa permanente de trabajo para el control y patrullaje de los bosques de manglar, con la participación de la Armada del Ecuador, Unidad de Protección del Ambiente de la Policía Nacional, Subsecretaría de Recursos Pesqueros y el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Se sugiere que este grupo de trabajo se reúna 1 vez al mes de manera conjunta con las organizaciones custodias del manglar y planificar los recorridos de control.
- Fortalecer el monitoreo pesquero participativo: el cual debe ser ejecutado por los custodios, con el apoyo técnico del Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca (IPIAP).

4.8.3. MANTENER LAS FORTALEZAS

Para las dos organizaciones se proponen las siguientes estrategias:

- Establecer un programa constante de fortalecimiento de capacidades: En conjunto con la cooperación internacional, se debe continuar con los procesos de fortalecimiento de capacidades principalmente en el monitoreo de recursos, ecología del manglar, prevención de riesgos y desastres, actualización de los cursos de la Organización Marítima Internacional – OMI, que permitan a los socios prepararse con los conocimientos básicos y actualizados para la custodia adecuada de sus zonas de trabajo.
- Potenciar acciones que mantengan el fortalecimiento socio-organizativo: por lo que las actividades de fortalecimiento socio-organizativo llevado a cabo por la Fundación Heifer Ecuador deberían continuar, en temáticas como Comunicación y Liderazgo, resolución de conflictos, transparencia y rendición

de cuentas. Esto permitirá que las organizaciones puedan adquirir mayor solidez en sus bases.

4.8.4. EXPLOTAR LAS OPORTUNIDADES

Para las dos organizaciones se sugieren las siguientes medidas:

- **Incentivos por Conservación:** Es fundamental que puedan acceder a incentivos por conservación como el Proyecto Socio Bosque 2, que brinda recursos para poder financiar las actividades de la gestión integral de los AUSCEM.
- **Bionegocios:** Se propone que continúen con la implementación de emprendimientos que brinden alternativas de ingreso, vinculadas al ecosistema, que permitan disminuir las presiones a la recolección de recursos bioacuáticos. Estas alternativas pueden estar ligadas a la apicultura y al Turismo vivencial, que promueva la concientización a la sociedad sobre la importancia del manglar.
- **Apoyo para actividades de Control y Vigilancia:** Se plantea que continúen con el trabajo en conjunto con la Cooperación Internacional para potenciar las actividades de control. Esto debe sumarse a la iniciativa de las reuniones de trabajo en conjunto con las autoridades encargadas de apoyar estas acciones.

5. CONCLUSIONES

- Las Unidades de Conservación del ecosistema de manglar en el Cantón Naranjal, como la Reserva Ecológica Manglares Churute y los AUSCEM, indican una diversidad en la gestión y cobertura institucional para la protección del ecosistema de manglar. La presencia del área protegida, así como las concesiones para el uso del manglar, reflejan un compromiso significativo con la conservación del ecosistema.
- Dentro de los actores clave para la gestión del ecosistema, se cuenta con instituciones públicas, privadas, academia, gobierno local y organizaciones no gubernamentales que no ponen resistencia a la gestión del ecosistema y colaboran en diferente escala para la implementación de la política pública ambiental de protección.
- Las organizaciones con AUSCEM, tales como: la Cooperativa de Producción Pesquera Artesanal Nuevo Porvenir y la Asociación de Cangrejeros 6 de Julio, enfrentan desafíos económicos y socio-organizativos. Las limitaciones económicas afectan la capacidad de estas organizaciones para ejecutar sus actividades, y el cambio generacional en la dirigencia puede influir en la efectividad de la gestión.
- Las amenazas externas, como la inseguridad y la crisis climática, afectan de forma negativa a la gestión del ecosistema. Las extorsiones y robos en el área, junto con las variaciones en la disponibilidad y ciclos naturales de los recursos bioacuáticos debido al cambio climático, presentan desafíos considerables para las organizaciones custodias.
- A pesar de los inconvenientes, las organizaciones custodias del manglar muestran fortalezas de consideración, como la voluntad de realizar patrullajes y el desarrollo de actividades productivas sostenibles. La solidaridad y el compromiso de las comunidades también juegan un papel crucial en la conservación del ecosistema.

- Existen oportunidades para fortalecer la gestión del ecosistema de manglar, como el acceso a incentivos económicos por conservación, la implementación de bionegocios y el apoyo de organizaciones no gubernamentales para el fortalecimiento de capacidades. Estas oportunidades pueden contribuir a mejorar la capacidad de las organizaciones para gestionar y conservar el manglar de manera efectiva.
- La poca coordinación entre las entidades públicas y la falta de participación ciudadana en la implementación de regulaciones legales limitan la efectividad de la gestión de los manglares. Es fundamental fortalecer la colaboración entre las autoridades, Gobierno Autónomo Descentralizado de Naranjal, las organizaciones custodias y la sociedad general para mejorar la implementación de políticas de conservación.
- Necesidad de Capacitación y Educación: La falta de capacitación y educación financiera para los socios de las organizaciones custodias y la necesidad de formación dirigenal para jóvenes resaltan la importancia de desarrollar programas de formación y fortalecimiento de capacidades para mejorar la gestión y sostenibilidad del ecosistema de manglar en Naranjal.

6. RECOMENDACIONES

- Implementar programas de capacitación financiera para los socios de la Cooperativa Nuevo Porvenir y la Asociación de Cangrejeros 6 de Julio, para mejorar la gestión económica y fortalecer la capacidad organizativa. Esto incluye la creación de una caja común y la formación en liderazgo para jóvenes.
- Implementación de Mesas de Trabajo para el Control y Vigilancia: crear mesas permanentes de trabajo con las autoridades de control, como la Armada del Ecuador, la Policía Nacional, Subsecretaría de Recursos Pesqueros y el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica para coordinar y planificar acciones de control y vigilancia en el ecosistema de manglar.
- Potenciar el monitoreo participativo de los recursos bioacuáticos mediante la capacitación continua y el uso de nuevas tecnologías.
- Fomentar la implementación de bionegocios y actividades alternativas.
- Promover la participación ciudadana y motivar el compromiso de las instituciones públicas en la ejecución de regulaciones y políticas de conservación.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución del Ecuador*.
https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Barragán, J. M., Chica, J., & Pérez-Cayeiro, M. L. (2008). Iniciativa andaluza (España) para la gestión integrada de zonas costeras (GIZC) 1. *Revista de Geografía Norte Grande*, 41, 5–22. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022008000300001>
- Beitl, C. M. (2014). Adding Environment to the Collective Action Problem: Individuals, Civil Society, and the Mangrove-Fishery Commons in Ecuador. *World Development*, 56, 93–107. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2013.10.026>
- Beitl, C. M. (2016). The changing legal and institutional context for recognizing nature's rights in Ecuador: Mangroves, fisheries, farmed shrimp, and coastal management since 1980. *Journal of International Wildlife Law and Policy*, 19(4), 317–332. <https://doi.org/10.1080/13880292.2016.1248688>
- Bravo, M. (2005). *Análisis de los Acuerdos de Uso Sustentable otorgados a usuarios tradicionales para la protección y manejo del ecosistema de manglar: estudios de caso de las Concheras 18 de octubre (provincia Esmeraldas); cangrejeros Seis de julio (PROVINCIA GUAYAS) y Mariscadores Costa Rica (PROVINCIA EL ORO)*.
- Bravo, M. (2010). *Interpretación del Estudio Multitemporal (CLIRSEN 1969 - 2006) de las coberturas de manglar, camaroneras y áreas salinas en la franja costera del Ecuador Continental*. Universidad de Guayaquil.
- Bravo, M. (2013). *Alianza público-privada para la gestión de los manglares del Ecuador: Los Acuerdos para el Uso Sustentable y Custodia*.
- Carrera, F. (2023). Alternativas de uso sostenible en zonas de manglar utilizando metodologías con enfoque sistémico y participativo. *International Journal of*

Human Sciences Research, 3(19), 2–17.
<https://doi.org/10.22533/at.ed.55831923020610>

Carvajal, R., & Santillán, X. (2019). *Plan de Acción Nacional para la Conservación de los Manglares del Ecuador Continental*. Ministerio del Ambiente de Ecuador, Conservación Internacional Ecuador, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS).

Carvajal-Oses, M., Herrera-Ulloa, Á., Valdés-Rodríguez, B., & Campos-Rodríguez, R. (2019). Manglares y sus Servicios Ecosistémicos: hacia un Desarrollo Sostenible. *Gestión y Ambiente* 22 (2), 277–290.
<https://doi.org/https://doi.org/10.15446/ga.v22n2.80639>

Chacaguasay, M. (2023). *Implementación de una caja comunal para el fomento a la inclusión financiera de los agricultores de la comunidad rural de Santa Rosa de San Luis del cantón Guamote de la provincia de Chimborazo* [Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLASCO Ecuador].
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/19278/2/TFLACSO-2023MACY.pdf>

CLIRSEN. (1990). *estudio multitemporal de manglares, camaroneras y áreas salinas de la costa ecuatoriana, mediante información de sensores remotos*.
<http://cpps.dyndns.info/cpps-docs-web/planaccion/docs2013/manglares/Informe%20Final%20PMRC-CLIRSEN.PDF>

Fundación Heifer Ecuador. (2021, October 11). *Mansur, el éxito empresarial de 400 productores apoyados por Heifer Ecuador*. Proyecto: Competitividad de Las Comunidades Concesionarias de Manglares En El Golfo de Guayaquil.

García, F. (2022). *Plan de manejo para el Uso Sostenible y Custodia de 2036,37 hectáreas de manglar ubicadas al borde del Canal de Jambelí, recinto 6 de Julio, cantón Naranjal, provincia Guayas, por parte de la Asociación de Cangrejeros 6 de julio*. <https://www.academia.edu>

- Guilabert, M., Sánchez-García, A., Asencio, A., Marrades, F., García, M., & Mira, J. J. (2024). Challenges and strategies to recover and dynamize primary care: SWOT-CAME analysis in a Health Department. *Atencion Primaria*, 56(3). <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2023.102809>
- Herrera, P., Calles, A., Pozo, M., Villa, G., Ortega, D., Coronel, J., & Almeida, M. del C. (2017). Políticas Públicas de Conservación de los Manglares y Bienestar de Pescadores y Recolectores en el Golfo de Guayaquil. In 2017.
- Leal, M., & Spalding, M. (2024). *The State of the World's Mangroves 2024* (M. Leal & M. D. Spalding, Eds.). <https://doi.org/https://doi.org/10.5479/10088/119867>
- MAE, & FAO. (2014). *Árboles y arbustos de los Manglares del Ecuador*. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55818.pdf>
- Maestro Cano-Manuel, M. (2022). *Análisis de la gestión de espacios naturales costero-marinos protegidos: nuevos enfoques y tendencias* [Universidad de Cádiz]. <https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/28839/Tesis311173.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mallick, S. K., Rudra, S., & Samanta, R. (2020). Sustainable ecotourism development using SWOT and QSPM approach: A study on Rameswaram, Tamil Nadu. *International Journal of Geoheritage and Parks*, 8(3), 185–193. <https://doi.org/10.1016/j.ijgeop.2020.06.001>
- Ministerio de Defensa, Instituto Espacial Ecuatoriano, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, & Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca. (2015). *Memoria técnica cantón Naranjal “Sistemas Productivos.”* https://www.geoportaligm.gob.ec/geodescargas/naranjal/mt_naranjal_sistemas_productivos.pdf
- Ministerio del Ambiente. (2000). *Concesiones para el uso y custodia del manglar. Componentes de gestión ambiental en el golfo de Guayaquil.*
- Ministerio del Ambiente. (2017). *Actualización de Plan de Manejo para el Uso Sustentable y Custodia de 3763.72 hectáreas de bosque de manglar, por parte de*

la Cooperativa Pesquera Artesanal “Nuevo Porvenir”, ubicadas en el cantón Naranjal, provincia del Guayas.

Ministerio del Ambiente del Ecuador. (1996). *Plan de Manejo de la Reserva Ecológica Manglares Churute: Vol. TOMO IV.*

Nogueira, D., Medina, A., Medina, Y., & Assafiri, Y. (2024). Matriz DAFO y análisis CAME, herramientas de control de gestión: caso de aplicación. *Universidad y Sociedad*, 16, 34–45. <https://orcid.org/0000-0002-0198-852X>

Putney, A. (1976). *Estrategia preliminar para la conservación de áreas silvestres sobresalientes del Ecuador.* https://www.birdlist.org/downloads/parks/estrategia_conservacion_areas_silvestres_sobresalientes_ecuador.pdf

República del Ecuador. (2017). Código Orgánico del Ambiente. In *Registro Oficial Suplemento 983 de 12-abr.-2017* (pp. 1–92). www.lexis.com.ec

Ribadeneira Sarmiento, M. (2019). ¿Es el Código Orgánico del Ambiente el nuevo driver contra la conservación de la biodiversidad? *USFQ Law Review*, 6(1), 181–200. <https://doi.org/10.18272/lr.v6i1.1404>

Sánchez López, J. D., Cambil Martín, J., Villegas Calvo, M., & Moreno Martín, M. L. (2019). El mejor instrumento en la evaluación de eventos adversos, ¿DAFO o protocolo de Londres? In *Journal of healthcare quality research* (Vol. 34, Issue 4, pp. 222–224). NLM (Medline). <https://doi.org/10.1016/j.jhqr.2019.01.004>

Sobhani, P., Esmailzadeh, H., Wolf, I. D., Marcu, M. V., Lück, M., & Sadeghi, S. M. M. (2023). Strategies to Manage Ecotourism Sustainably: Insights from a SWOT-ANP Analysis and IUCN Guidelines. *Sustainability (Switzerland)*, 15(14). <https://doi.org/10.3390/su151411013>

Soria, W. (2005). *Manejo Costero Integrado y Desarrollo Sostenible en zonas costeras. El caso del Programa de Manejo de Recursos Costeros en el Golfo de Guayaquil.* FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES.

- Tapella, E. (2023). *El mapeo de actores claves: una herramienta al servicio de la Evaluación Participativa*. (1era ed.). Instituto de Investigaciones Socioeconómicas Facultad de Ciencias Sociales - UNSJ. www.evalparticipativa.net
- USAID. (2009). *Análisis de amenazas, oportunidades y limitaciones para la Conservación*. https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/Pnadx459.pdf
- Vogler, D., Macey, S., & Sigouin, A. (2017). Stakeholder analysis in environmental and conservation planning. *Lessons in Conservation*, 7, 5–16. <https://www.researchgate.net/publication/347270453>
- Wehrich, H. (1982). *The TOWS Matrix A Tool for Situational Analysis* (Vol. 15, Issue 2).
- WILDAID Ecuador. (2022, April 11). *Las asociaciones 6 de julio y Nuevo Porvenir con el apoyo de WILDAID y la Dirección Zonal 5 del MAATE mejoran sus capacidades para asegurar la gestión y manejo adaptativo de los manglares del Ecuador, para la adaptación y mitigación del cambio climático y vigilar más de cinco mil hectáreas de manglar*.